



Montevideo, 19 de marzo de 2025

Ref.: Concurso de precio Nro 13/2025

ANEXO IV

En el marco del procedimiento del Concurso de precios N° 13/2025 cuyo objeto es “Ampliación de la Red de Abastecimiento de agua potable para abastecer las edificaciones existentes en el predio del alojamiento de la Seguridad Militar y otras dependencias anexas a la Unidad de Rehabilitación N° 13 Las Rosas, Departamento de Maldonado ”, se informa que:

Consulta 1:

El caño a suministrar 110, es PVC o es PEAD? Dado que en el plano dice una cosa y en la memoria dice otra.

RESPUESTA

Será de PVC según plano de proyecto.

Consulta 2:

En la memoria se habla de movimientos de tierra, desmonte, limpieza de terreno y transporte de material. Esto no aparece en ningún punto del rubrado. Se cotiza? En caso afirmativo, como lo ponemos en rubrado y con que metraje?

RESPUESTA

Deberá incluirse en los metros de tubería de 110mm.

Consulta 3:

En la memoria se habla de un tejido a restaurar. Esto tampoco aparece en el rubrado. Como cotizamos y con qué características técnicas y metraje?

RESPUESTA

Si durante la ejecución de los trabajos se llegase a dañar tejido privado, este deberá ser reacondicionado para dejarlo en las condiciones actuales. Las



empresas podrán efectuar los relevamientos y/o cateos necesarios en sitio para elaborar sus ofertas.

Consulta 4:

El proyecto habla de suministro e instalación de tanques de reserva de agua, sistemas de bombeo. A su vez de construcción de casetas para ubicar dichos sistemas de bombeo. No se nombra la parte eléctrica de dichos sistemas ni sus características técnicas.

RESPUESTA

No se incluirán.

Consulta 5:

Habla la memoria de tanques de reservas de agua prefabricados de hormigón tipo Rocco/hormipay de 12,500 litros de capacidad cada uno. Estos tenemos que cotizar? Tampoco aparece en rubrado.

RESPUESTA

No se incluirán.

Consulta 6:

Establecen en la memoria que se debe cotizar por separado las instalaciones internas y externas de cada establecimiento. Sobre esto no hay planos, ni metrajes para poder cotizar de forma separada. Podrían aclarar esto por favor?

RESPUESTA

El alcance de los trabajos será de ampliación de la red de abastecimiento de agua potable por vía pública hasta plantel de perros y el frente de la guardia militar, todo en cumplimiento a la reglamentación vigente de OSE-UGD.